Yten avia uete la biuda de fr[ancis]co navarro que este
estado con syguiendo su pleyto se cometio a p[edr]o
sanchez y Rodrigo [illegible] regidores lo canbs questas
de los alquileres q[ue] an pagado a la d[ic]ha casa
[santissi]ma de la renta de las casas de [illegible]
[illegible] y questas se les quente [illegible] fuera
zon y asimysmo las questas de lo q[ue] se a
gastado y reparado en la d[ic]ha casa hasta la
el dia q[ue] se hizo el apreçio e ynventarien
de todo ello y lo q[ue] despues a cabsa gastado y
pagado a quien es.

En este cabildo se leyo una peticion p[resenta]da por
[illegible] de caçeres [illegible] sobre q[ue] se quiere
[illegible] admita por mayordomo [illegible]
[illegible] fueren [illegible] jurados
[illegible] años [illegible] segun por
la d[ic]ha peticion parece y a ella respondiendo
dixeron lo siguiente.

Estamos tratando y confiriendo sobre lo ante
[illegible] pregontado [illegible]
[illegible] confirmar
[illegible] de [illegible] mayor [illegible]
[illegible] razon de lo [illegible] razon de todo
ello.

luis garçi [illegible] de quatro mayordomos que an
sido nombrados [illegible] encontrados en este
cabildo y asimysmo [illegible] al pres[en]te [illegible]
[illegible] de las cosas q[ue] se
[illegible] y d[ic]has cosas [illegible] conviene [illegible]
[illegible] entrar a los demas mayordomos
es de pareçer q[ue] se [illegible] de d[ic]ho [illegible]
[illegible] hasta el dia de san [illegible]
y [illegible] motes [illegible]
mayordomos [illegible]